

INFORME

El que suscribe, graduado en derecho y responsable de contratación de Aguas del Torcal S.A., tiene el honor de emitir el presente informe sobre el asunto que sigue:

ASUNTO

Informe referente al concurso convocado para la adjudicación del contrato administrativo de SUMINISTRO DE PIEZAS DE RECAMBIO PARA EL PARQUE MÓVIL DE AGUAS DEL TORCAL S.A. En aplicación de los criterios económicos y técnico indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas para la valoración técnicas y propuestas presentadas en dicho concurso.

CONSIDERACIONES PREVIAS

I.- ASPECTOS ECONÓMICOS Y TÉCNICOS PARA LA ADJUDICACIÓN

Para la valoración económica y técnica de de las ofertas se establece un criterio de ponderación con una puntuación máxima de (100) cien puntos, de acuerdo con el siguiente esquema:

a) **Criterio 1. OFERTA ECONÓMICA (50 PUNTOS)**

Hasta 50 puntos : Oferta económica más ventajosa que vendrá determinada por la que ofrezca las mejores condiciones económicas o el menor precio. Valorable de 0 a 50 puntos.

La oferta económica más ventajosa para la empresa que cumpla con las prescripciones técnicas obtendrá la máxima puntuación prevista (50 puntos).

La oferta económica más ventajosa es valorada atendiendo al mayor porcentaje de descuento sobre las tarifas, oficiales actualizadas, publicadas por las marcas de los vehículos para los cuales les suministra el repuesto.

El resto se puntuarán en proporción inversa a aquella.

a) **CRITERIO 2: EJECUCIÓN DEL CONTRATO (MÁXIMO 20PUNTOS)**

Los criterios son:

Disponer de establecimiento abierto al publico en Antequera y almacenen de piezas y consumibles mas habituales de los vehículos que forman el parque móvil de Aguas del Torcal S.A.

b) CRITERIO 3 : Disponibilidad de suministro y de fabricación . (30 PUNTOS)

Hasta 15 puntos a los licitadores que tengan disponibilidad de suministrar repuestos las 24 horas del día los 365 días del año, han de facilitar teléfonos de contacto para los días en los cuales se encuentre cerrado el establecimiento y las horas de cierre de éste.

Hasta 15 puntos a los licitadores que dispongan de equipos para la fabricación de tuberías hidráulicas flexibles y disponibilidad de fabricarlas las 24 horas del día.

ANALISIS

En este acto procedo a emitir informe en aplicación de los criterios de ponderación indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Pliego de Prescripciones Técnicas para la calificación de las ofertas y propuestas presentadas en dicho concurso.

Tras el estudio minucioso de cada una de las proposiciones presentadas se emite el siguiente informe:

1º.-Proposición ofertada por la empresa RECAMBIOS ANTEQUERA, S.C.A.:

Criterio 1: Oferta Económica.

- Los descuentos ofertados varían dependiendo de las marcas de los vehículos, vehículos Citroen y Peugeot 30% a 50%, vehículos Renault 30% al 50%, vehículos Nissan 30% al 50%, vehículos Toyota 30% al 50%, vehículos Iveco Truck 20% al 40%, vehículos Mercedes 20% al 40%, vehículos especiales Ausa, Piaggio y Rolva 20% al 40% y vehículos Fiat 30% al 50%.

Puntuación criterio 1 : 50 puntos

Criterio2: Ejecución del Contrato.

Oferta el licitador:

- Stock y en tienda de Antequera, de la mayoría de piezas que se requeriría para la flota de vehículos de Aguas del Torcal

Puntuación criterio 2 : 20 puntos

Criterio 3:Disponibilidad de Suministro y Fabricación.

Oferta el licitador:

- Disponibilidad total las 24 horas, durante los 365 días del año.

15 puntos.

- Fabricación de tuberías hidráulicas flexibles con componentes de muy alta calidad y disponibilidad para su fabricación en cualquier momento que se requiera.

15 puntos.

Puntuación criterio 3: 30 puntos

Puntuación total : 100 puntos

2º.- Proposición presentada por la empresa CONCENTRACIÓN Y VENTA INDUSTRIAL DE VEHÍCULOS S.L. COVEI:

Criterio 1: Oferta Económica.

- Descuento ofertado, sobre piezas de vehículos Iveco,:

Los descuentos ofertados varían dependiendo del tipo de pieza, piezas con identificador P 30% , piezas con identificador Q 25% , piezas con identificador R 20% , piezas con identificador S 15% , piezas con identificador T 10% , piezas con identificador U 5% , piezas con identificador V 0% y piezas con identificador W 0%.

Para el resto de marcas, oferta un descuento del 5% sobre precio oficial.

Puntuación criterio 1 : Teniendo en cuenta que la media de descuentos en piezas de vehículos Iveco es de 13,13% y los descuentos para el resto de marcas es del 5% y la media de descuentos, que oferta el licitador con mejores descuentos, es del 26,25%.

Puntuación criterio 1 : 25 Puntos.

Criterio 2: Ejecución del Contrato.

- No oferta

Puntuación criterio 2 : 0 puntos

Criterio 3: Disponibilidad de Suministro y Fabricación.

- No oferta.

Puntuación criterio 3 : 0 puntos

CONCLUSIÓN

Una vez realizado el correspondiente estudio y en aplicación de los criterios de ponderación indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas para la calificación de las ofertas y propuestas presentadas en dicho concurso, la propuesta que ha obtenido mayor puntuación ha sido la presentada por la empresa **RECAMBIOS ANTEQUERA S.C.A.**

Es cuanto tiene el honor de informar el que suscribe, salvo criterio mejor fundado en derecho, en Antequera a veinte cuatro de abril de dos mil diecisiete.

Fdo.: Francisco Castillo del Cid Rosa.